



Unión Europea notifica que a partir de mayo entrará en vigor parcialmente el acuerdo con el Mercosur

Posted on Marzo 24, 2026

La Unión Europea notificó a los países del Mercosur (Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay y Bolivia) que la entrada en vigor parcial comenzará el 1 de mayo, esto luego de que el Parlamento Europeo llevó el tratado ante tribunales para determinar su compatibilidad legal.

Según la Comisión Europea, el pacto comenzará a aplicarse entre los países que ya han completado su ratificación –Argentina, Uruguay y Brasil–. Bruselas defiende que la entrada en vigor permitirá eliminar aranceles desde el primer día y ofrecer mayor previsibilidad a empresas e inversionistas.

“Hoy damos un paso importante para demostrar nuestra credibilidad como socio comercial de peso”, afirmó el comisario de comercio Maroš Šefčovič. Por otro lado, la decisión ha generado críticas de sectores agrarios europeos, que temen un impacto negativo en la entrada de productos sudamericanos.

El Maipo/Sputnik